

1771
Dho. h. Subdelegado en su oficio fha.
de 24 de Abril ultimo, con Motivo que
haviendo pagado el veinte y cinco pesos
que el Sr. esta fha. se persuadió de
las penurias y necesidades que cada dia
se han aumentado a esta Ciudad, que
al fin es una deuda contrahida p.^a los
Prop.^{os} que siguiendo estas razones
con la mayor presentacion, tenia echas
por tierra y destruido algunas de las
de las formas notorias a Huesca, con pa-
sado de las costumbres, y de las
de las cosas que estan al precio de
dado de Huesca, y de Huesca
efecto en un todo lo acordado, en un
caso de Huesca. 2.^o Que con tales conceptos
podria nombrarse una Comision del Sr.
no de otros Capitanes, y al p.^o de Huesca
respetare al Sr. Subdelegado de la Prop.^a la
certeza de estos hechos la misma presente
su p.^o de Huesca. 3.^o Que el Sr. Subdelegado
de Huesca de estos datos por su calidad in-
ministra y suada, con que se ha de expen-
do, y que entiendo su Sr. disponga un
beneficio de esta Ciudad por medio de

